

Programa de apoyo a la programación nacional
CINE ARTE NORMANDIE 2017

LOS NIÑOS

Qué tipo de adulto soñaste ser

Directora: Claudia Huaiquimilla

País de producción: Chile

Año de producción: 2016

Duración: 89 minutos

Calificación: 14 años



Consejo
Nacional de
la Cultura y
las Artes

Gobierno de Chile

www.normandie.cl - Teléfono: (56-2) 2 697 2979

¿Qué tipo de adulto soñaste ser?, se plantea este documental en la bajada de título que acompaña la presentación de la película. Tal vez podría agregarse: ¿qué tipo de hijo adulto soñaste tener? Y ello no en forma antojadiza, sino porque los actos de empatía funcionan mejor cuando las consultas son tanto personales como hacia a aquello que más amamos. Es probable que el sueño de integración social total o de ausencia de discriminación hacia aquello que desconocemos, se pueda cumplir en la medida que “somos” ese “otro” de manera efectiva.

El documental trata de un grupo de amigos con Síndrome de Down quienes llevan 40 años asistiendo al mismo colegio. Llevan más tiempo ahí que todos sus profesores. En este marco deberán luchar por conseguir un mejor trabajo, ganar dinero como cualquier persona, aprender a cuidarse solos, contraer matrimonio y conseguir que a sus 50 años, ya nadie los mire simplemente como niños.

Esta pieza cinematográfica recibió una crítica favorable en su período de estreno, así como variados comentarios en diversos medios escritos, tanto por su originalidad como por el oportuno hallazgo temático que presenta, especialmente en un momento en donde nuestra sociedad se muestra mucho más proclive a plantear y discutir diversos temas que versan relación con la inclusión, la necesidad de construir una sociedad donde quepan todos y los ideales de aglutinación de la sociedad toda vez que la segregación y las diferenciaciones sociales se hicieron evidentes y claramente nocivas.

Recomendada transversalmente para Enseñanza Media (también para Séptimo y Octavo Básico).

2

¿CÓMO RELACIONO ESTA PELÍCULA CON EL MARCO/PROGRAMA O PLANIFICACIONES DE MIS CLASES?. ANCLAJE CURRICULAR.

Dentro de la inclusión en nuestro país se ha generado una suerte de decálogo que propende al mantenimiento de una sociedad menos segregada y en donde el lucro y la selección no sean antes que rijan nuestro actuar.

Las diez premisas son las siguientes:

Gratuidad
Más recursos
Fin a la selección
Proyectos educativos
Compromiso familiar
Sin lucro
Protección al alumno
Cambios paso a paso

Y los dos que hemos seleccionado para el final y que se relacionan con la temática de la película y apuntan al centro de la inclusión social, son:

Programas especiales:

“...La Ley permite el desarrollo de proyectos educativos asociados a la expresión artística, el deporte o la alta exigencia académica. En estos casos, previa acreditación ante el Ministerio y el Consejo Nacional de Educación, se permitirá la admisión por un proceso especial de hasta un 30% de la matrícula del establecimiento...”

Sistema de admisión inclusivo:

“...Cuando los establecimientos elegidos por las familias cuenten con igual número de postulantes y vacantes, todos los estudiantes podrán ingresar automáticamente. De no haber cupos suficientes, los establecimientos deberán usar un sistema de selección aleatorio que asegure que no habrá selección arbitraria. Tendrán preferencia los hermanos de alumnos y alumnas que ya estudian en el establecimiento y los hijos e hijas de los trabajadores de los colegios...”

Ambas conceptualizaciones pueden servir para crear un nuevo PEI (Proyecto Educativo Institucional), un nuevo manual de Convivencia Escolar o trabajar la temática en las horas de Orientación.

Leer más en: <http://www.gob.cl/ley-de-inclusion-escolar-sus-10-puntos-clave/>

3

¿QUÉ INSUMOS PUEDO UTILIZAR COMO COMPLEMENTO DE ESTA PELÍCULA?:

Crítica de Antonella Estévez para el documental de Alberdi. Extracto que puede darse a leer y reflexionar acerca de él:

“...Más allá del carisma de los protagonistas, la gracia de este documental es que nos permite hacernos preguntas que no son obvias y que sin embargo definen la vida de miles de personas todos los días. ¿Cuáles son los requisitos para amar? ¿Qué define la independencia? Ana María, Andrés, Rita y Ricardo tienen cada uno su manera de habitar su cotidianidad y de relacionarse con los límites que otros han definido para ellos. Cada uno tiene sus propias capacidades y su propia agenda, metas y sueños que son distintas para cada uno y, por obvio que puede sonar esto, no es desde esta particularidad que ellos son tratados socialmente. Por eso, una de las reflexiones más poderosas que puede generar este filme es cuestionar la manera en que normalizamos la discapacidad como algo genérico...”

<http://www.cinechile.cl/crit&estud-547>

Acercarse a algunas referencias legales que forman parte de los marcos jurídicos de nuestra educación, como la ley de inclusión y la de oportunidades para personas con discapacidad:

- Ley de Inclusión Escolar N ° 20.845. (2015) link:

<http://derechoyreligion.uc.cl/es/docman/documentacion/chile/normas-juridicas-1/leyes/284-ley-de-inclusion-escolar-que-regula-la-admision-de-los-y-las-estudiantes-elimina-el-financiamiento-compartido-y-prohíbe-el-lucro-en-establecimientos-educacionales-que-reciben-aportes-del-estado/file>

- Ley N ° 20.422 que establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad (2010) link:

http://portales.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/File/2011/LEY%20DISCAPACIDAD%2020_422.pdf

Visitar también la revista del MINEDUC donde se aborda el caso de Felipe Belmar, entre las páginas 42 y 50, y que es un excelente retrato de cómo una persona con síndrome de down, puede salir adelante con estudios y trabajo:

http://www.revistadeeducacion.cl/revista_pdf/reeduc_379/files/assets/basic-html/page-42.html

4

¿DE QUÉ MANERA EVALÚO LO VISUALIZADO?:

Para esta película sugerimos la aplicación de la técnica de “cine foro”, formato que en nuestra sala se realiza desde los años ochenta.

La técnica de “cine foro”, permite que en forma inmediata a la proyección se logre obtener las sensaciones de los espectadores. En este caso los estudiantes pueden opinar con la sola guía de preguntas orientadoras que realiza el o la docente y que luego abre la conversación hacia los propios comentarios que los estudiantes manifiestan. Se trata por tanto de una técnica que requiere de parte del moderador (docente en este caso), un alto grado de asertividad, pues se debe ir complementando lo que se pregunta en forma introductoria, con los comentarios de los estudiantes que intervienen durante el proceso de conversación. Uno de los grandes aportes del “cine foro” es restituir la importancia y grandeza del “diálogo” como parte del proceso de formación valórica y conceptual que desarrollan los estudiantes. La evaluación obtenida de este tipo de herramientas es más bien de carácter formativo, pero abre la posibilidad de anclar más tarde en el aula, algún “contenido duro”, sobre la base del diálogo desarrollado.

Algunas preguntas que sugerimos para abrir la conversación de un “cine foro” relacionado con la exhibición de la película “Los Niños”, son las siguientes:

- 1.- Después de visualizar la película ¿puedes explicar su título?
- 2.- ¿Qué características poseen los personajes de la película? Nombra y explica al menos tres
- 3.- ¿Qué elementos permiten visualizar en esta película el llamado “cine documental” y cuáles de ellos permitiría establecer que se trata de “cine argumental”?
- 4.- A partir de esta visualización, ¿consideras que el trabajo de Alberdi debiera proyectarse en el tiempo?, ¿por qué?
- 5.- ¿Qué contenidos de la película te conmovieron?. Explícalo.
- 6.- ¿Crees que la ley de inclusión a nivel educativo mejora la incorporación de estudiantes como los que retrata la película?
- 7.- ¿Crees que la ley de inclusión permite el debate respecto a la cobertura educativo para el caso que caracteriza a “los niños”?

Equipo Cine Arte Normandie, 2017